



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARIA GENERAL
MMFR/mr

DOÑA MARTA M. FUERTES RODRÍGUEZ,

VICESECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, EN
FUNCIONES DE SECRETARIA,

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día cinco de febrero de dos mil dieciséis aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO 2016, PRORROGADO DE 2015. MC 01/2016.- Se acordó aprobar la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Hacienda y Nuevas Tecnologías, que cuenta con los informes favorables del Sr. Interventor Municipal y del Economista Municipal de fecha 3 de febrero de 2016, cuyo contenido es el siguiente:

“Conforme al expediente de Modificación de Créditos, incoado en virtud de propuesta suscrita por el Concejal Delegado de Hacienda, de 3 de febrero de 2016, que cuenta con los preceptivos informes de conformidad de la Intervención Municipal, se acuerda aprobar el **Expediente de Modificación de Créditos número 01/2016, en el Presupuesto del Ayuntamiento de León, ejercicio económico 2016, prorrogado de 2015, en la modalidad Incorporación de Remanentes de Crédito**, conforme al siguiente detalle:

a) CRÉDITOS QUE SE INCORPORAN: Altas en aplicaciones de Gastos.


Código Proyecto	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Remanente afectado
2014/2/06 AY/5	06.15100.62201	PALACIO CONGRESOS	5.919.340,35
2015/2/10 AY/30	10.17100.22712	CONTRATO JARDINES ACCIONA	261.384,31
TOTAL...			6.180.724,66

b) FINANCIACIÓN. Altas en concepto de Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EUROS
870.10	Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada	6.180.724,66

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a cinco de febrero de dos mil dieciséis.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,


Fdo.: *Fernando Salguero García*
Por Delegación